



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 DIC 2012

Expediente N° 21.007/09.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 237/12, por la cual se autoriza a convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir el cargo de Profesor Regular 8 horas cátedras del Taller: CIENCIAS EXPERIMENTALES ORIENTADOS A ACCIONES SOCIALES, 6° año, turnos mañana y tarde, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 34 la Dirección del mencionado Instituto solicita se deje sin efecto dicho acto administrativo por dos motivos:

- Vencimiento de los plazos previstos para formalizar dicha convocatoria, establecidos en el Reglamento de Concursos de Profesores Regulares de los IEM (Resol. CS N° 049/89 – Art. 3°).
- Revisión del Diseño Curricular del Instituto, tomando como base los criterios mínimos que utiliza la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación para consideración de expedientes por los cuales se tramita reconocimiento oficial de estudios de nivel medio de los colegios universitarios.

Que este Cuerpo encuentra justificada la solicitud planteada por el mencionado Instituto.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 358/12,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 1° Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución CS N° 237/12, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Académica, Asesoría Jurídica, I.E.M. - Salta y UAI. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA